



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.3754412DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA Y GLADYS ESPERANZA LEAL PEÑUELA

Contrato	CO1.PCCNTR.3754412de 2022
Objeto	<i>“Contratar el suministro de materiales para impartir la formación en los programas artesanías, confecciones, serigrafía, pre prensa, 3D para la Industria y Bisutería, ofertados en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, durante la vigencia 2022”</i>
Contratista	GLADYS ESPERANZA LEAL PEÑUELA
Valor inicial del Contrato	\$139.855.565, 00
C.D.P	3522 de fecha 2022-03-24
C.R.P	115322 del 2022-06-22
Póliza No. (entidad que la expide)	3158044-4 - SURAMERICANA ➤ Cumplimiento - vigencia desde 24/06/2022 hasta 24/06/2023 ➤ Pago de salarios - vigencia desde 24/06/2022 hasta 24/06/2025 ➤ Calidad del bien - vigencia desde 24/06/2022 hasta 24/06/2023
Plazo del contrato	180 días
Fecha de inicio	24/06/2022
Otro sí No. fecha Adición 1.	Otro sí No. fecha Adición 1 del 11/08/2022 - Valor inicial \$139.855.565 - Valor de la adición \$10.000.000, - Valor del contrato con adición \$149.855.565..
Fecha de Terminación	12/12/2022
Supervisor	JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO – Coordinador Académico CIDM

Entre los suscritos a saber **JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.512.274 expedida en Bucaramanga, quien obra en representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, en calidad de Subdirector del **Centro Industrial Del Diseño Y La Manufactura**, para efectos de la liquidación del presente contrato, conforme a la delegación efectuada mediante Resolución No. 1724 de 2018, expedida por el Director del SENA, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Trabajo, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **GLADYS ESPERANZA LEAL PEÑUELA**, identificado con NIT o CC **No 63288229** quién se denominará **EI CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación



por mutuo acuerdo del contrato de servicios N° CO1.PCCNTR.3754412 de 2022, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 11560 de 2007 y las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: “Contratar el suministro de materiales para impartir la formación en los programas artesanías, confecciones, serigrafía, pre prensa, 3D para la Industria y Bisutería, ofertados en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, durante la vigencia 2022 **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de ciento cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco pesos (\$149.855.565) MCTE incluidos todos los impuestos a que haya lugar. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR.3754412 de 2022, 180 DÍAS calendario, contados a partir de la fecha de inicio; previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. **CUARTO:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el señor JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO – Coordinador Académico CIDM el cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTO:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato N° CO1.PCCNTR.3754412 de 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$139.855.565,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	\$10.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$149.855.565,00
VALOR EJECUTADO	\$
VALOR POR EJECUTAR	\$149.838.646,00
VALOR A REVERSAR	\$16.919,00

Relación de Pagos del Contrato.

Orden de Pago	Fecha	Valor
276603022, 276603122, 301441422, 301452822, 314916322, 314916422, 338562822, 338563122, 338563222, 338563322, 338563422, 338563522, 356089122, 356092822, 445874622, 445875022, 445875622, 445877622, 445877722, 445878022	2022-06-22 00:00:00	\$ 149.838.646,00



CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta de Corriente No 21003079747 del BANCO CAJA SOCIA, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato N° CO1.PCCNTR.3754412 de 2022 que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en la plataforma Secop II, como: soportes del proceso contractual, anexo a la minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. Link del contrato <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2961720&is>

CLÁUSULA QUINTA: Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Floridablanca, el 28 de diciembre de 2022.

EL SENA,


Firmado digitalmente
por Juan Manuel Castillo
Calderon
Fecha: 2022.12.30
11:07:30 -05'00'

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN
Subdirector de Centro

EL CONTRATISTA,

GLADYS ESPERANZA LEAL PEÑUELA
NIT No. 63288229

VoBo: Jairo Orlando Ramirez Montero – Coordinador Académico CIDM

Supervisor del contrato N° CO1.PCCNTR.3754412 de 2022 

Proyectó: Gloria Inés Alvarado Reyes - Apoyo Contratación CPS - CIDM